

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **24803** *CINEMATOGRAFÍA BASAURI, S.A.*

Anuncio de reducción y simultáneo aumento de capital.

De conformidad con el artículo 165 Ley de sociedades anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de "Cinematografía Basauri, S.A." de 18 de mayo de 2009, adoptó los siguientes acuerdos cuya finalidad es restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio disminuido por pérdidas:

i) Reducción de capital en 1.021.700,00 euros, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la sociedad, números 1 al 17.000 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado el capital social en cero euros.

ii) Simultánea ampliación de capital en 61.000 euros, con una prima de emisión de 350.000,00 euros, mediante la emisión de 6.100 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 6.100, íntegramente suscrita y desembolsada mediante compensación de créditos.

En virtud del artículo 167 del Ley de sociedades anónimas, se hace constar que queda expresamente excluido el derecho de los acreedores sociales a formular oposición respecto a la reducción de capital social acordada.

Bilbao (Vizcaya), 20 de julio de 2009.- El representante persona física de Cinematografía Capitol, S.A., administrador único de "Cinematografía Basauri, S.A.", Alejandro Beitia Aldamiz-Echevarria.

**ID: A090057902-1**